

NOTA DE PRENSA

El Ayuntamiento de Pamplona incrementa un 43% las ayudas a la creación artística y reserva tres premios del concurso a menores de 35 años

En esta segunda edición del programa, se seleccionarán diez proyectos que recibirán 3.000 euros cada uno para su creación y desarrollo

Tras el lanzamiento de 2017, el Ayuntamiento de Pamplona quiere consolidar las ayudas a la creación artística con una nueva convocatoria que contará con más recursos económicos, con más premios y que prestará especial atención a los más jóvenes. El nuevo certamen para proyectos de creación artística 2018 incrementa en un 43% el importe de ayudas hasta los 30.000 euros, que permitirán apoyar a un total de diez proyectos, cada uno de los cuales recibirá 3.000 euros para su creación y desarrollo. De esos diez proyectos, tres estarán reservados para menores de 35 años. Asimismo, uno de los premios será para la creación en euskera de una obra de corte contemporáneo, que podrá incluirse en el programa municipal Garaikide.

Estas son las principales novedades de la convocatoria, presentada esta mañana en rueda de prensa por la concejala delegada de Educación y Cultura, Maider Beloki, y la directora del área, Maitena Muruzabal. Se trata de una convocatoria que el Ayuntamiento lanzó por primera vez en 2017 con el objetivo de fomentar la actividad creadora en la ciudad, y llenar así un vacío existente en lo referido a ayudas para facilitar el proceso de creación artística en todas las disciplinas: artes escénicas, plásticas, musicales, literarias, audiovisuales y otras manifestaciones artísticas de la cultura. A esa primera edición se presentaron un total de 45 proyectos de diferentes disciplinas y se repartieron siete premios de 3.000 euros cada uno a los que obtuvieron la mayor valoración.

La nueva convocatoria se publicará en el Boletín Oficial de Navarra, tras lo que se abrirá un plazo de un mes para la presentación de los trabajos.

Proyectos personales y originales que se realicen en 2018

Podrán tomar parte en el certamen personas físicas que, en la fecha de presentar el proyecto, lleven empadronadas en Pamplona al menos un año de forma ininterrumpida. Se podrán presentar personas físicas bien en un proyecto individual o formando parte de un proyecto



grupal. Adjunto a la documentación, se deberá entregar el proyecto de creación, la trayectoria profesional del artista y la previsión de edición, producción y/o exhibición pública de la obra.

Cada participante sólo podrá presentar o participar en un único proyecto de creación. Los proyectos deben ser originales y tendrán que finalizar antes de que concluya el año 2018. No se admitirán proyectos que hayan sido subvencionados en otras convocatorias municipales.

Las bases detallan algunas ideas o tipos de proyecto, según la disciplina artística a la que se refiere. En artes escénicas se pueden presentar la creación de un texto dramático, obra coreográfica, performance o intervenciones en espacios no convencionales; y en artes plásticas, la creación de obras en dibujo, pintura, grabado, escultura, instalaciones, fotografía, ensayos fotográficos, murales, arte urbano y performance. Los proyectos musicales pueden consistir en la creación y composición de obras en cualquier género; los proyectos literarios en la creación también de obras en cualquier género, cuento, poesía, novela, literatura infantil o ensayo; y los audiovisuales en la creación de un guión y proyecto creativo para la realización de obras, documentales, de ficción o animación.

Un jurado compuesto por personal técnico del área de Cultura y Educación valorará los proyectos presentados atendiendo a tres criterios generales: el interés artístico y cultural del proyecto (hasta 9 puntos); la trayectoria de la persona creadora, teniendo en cuenta los trabajos creativos desarrollados durante los últimos años (hasta 4 puntos); y el impacto en el territorio del proyecto (hasta 2 puntos). En caso de empate, se primará aquellos proyectos creados por persona menores de 35 años. No podrán ser merecedores de premio aquellos proyectos que no alcancen los 5 puntos en la valoración del apartado 1, es decir, en el interés artístico y cultural. Tampoco podrán ser premiados los ganadores en la última edición del certamen.

Los proyectos que resulten seleccionados podrán contar con el apoyo y asesoramiento del equipo técnico del Área de Cultura y Educación para el desarrollo de la propuesta. Está previsto que en septiembre tenga lugar una reunión de seguimiento del proyecto con técnicos del Área. Asimismo, aquellos proyectos que lo requieran podrán contar con la utilización de espacios y recursos técnicos del Centro de Arte Contemporáneo de Huarte en las mismas condiciones en que estos recursos se ofrecen el programa de residencias y estancias artísticas del propio centro.

Los primeros siete proyectos

A la primera convocatoria de ayudas municipales para el fomento de la creación artística concurrieron un total de 45 proyectos de diferentes disciplinas: 10 proyectos de artes audiovisuales, 10 de artes escénicas, 4 literarios, 8 musicales y 13 de artes plásticas. Los siete proyectos premiados fueron: 'El fantástico parque de Martina' de Ana Maestrojuán, un texto teatral contemporáneo dirigido a público infantil; el proyecto coreográfico 'Transoceánica' de Carmen Larraz, que implicaba una investigación multidisciplinar en torno a la danza, la



fotografía y la música; 'El reino de las letras. Navarreando por la literatura universal', cómic de César Oroz; el guión del cortometraje 'Pez Volador', obra de David Bernués; el proyecto artístico 'Apuntes para después del colapso' de José Javier Castiella, que combinaba en una instalación pintura y escultura; la composición musical 'Alegoría de la fama' de José Vicent Egea; y el proyecto de cortometraje documental 'Cuerdas/Sokak', que firmaba Margarita Gutiérrez.

Más iniciativas para favorecer la creación

Además de esta nueva edición del certamen para proyectos de creación artística, el Área de Cultura trabaja en otras iniciativas para favorecer la creación en distintos ámbitos. Así, en cuanto a las artes en la calle, el Ayuntamiento de Pamplona integra, junto con Bilbao, Vitoria, Hendaya y los municipios franceses de Hamme y Libourne la plataforma 'Karrikan', que apoya creaciones originales de colectivos, artistas y compañías emergentes profesionales o en vía de profesionalización que actúan en el espacio público. Se apoyan todas las disciplinas del 'espectáculo en vivo': teatro, danza, circo, multidisciplinar, etc. En 2017 se llevó a cabo la segunda convocatoria, en la que fueron seleccionados dos proyectos que recibieron apoyo económico para su creación, tras lo cual se exhiben en las programaciones de las distintas ciudades que integran la plataforma. En el caso de Pamplona, el Festival de las Murallas centra precisamente su programación en las artes de calle.

Otra de las líneas de trabajo es la del videoarte. En la actualidad, el Ayuntamiento está ultimando un convenio con el Centro de arte Contemporáneo de Huarte para favorecer e impulsar residencias para la creación de videoarte que luego puedan exhibirse en el programa municipal 'Otras luces/Bestelako argiak', que se desarrolla en diciembre en distintas paredes del centro de la ciudad.

Asimismo, y con respecto a las artes plásticas y visuales, el Área de Cultura mantiene relaciones con la Casa de Velázquez de Madrid, institución dependiente del Ministerio de Educación francés, para establecer un programa de residencias de artistas locales allí.

Pamplona, 31 de mayo de 2018

